

Plan de gobierno para el Municipio Mariño

MARIÑO: CIUDAD MODELO

No basta con cambiar el Alcalde, hay que cambiar la ciudad

Sin duda la prioridad que tenemos levantar y acrecentar la capacidad productiva de Venezuela y recuperar económicamente a nuestro estado Aragua. En tal sentido propongo, como candidato a Alcalde por el Municipio Mariño del estado Aragua, convertir a este municipio Mariño en Modelo declarándolo en una Zona Económica Especial (ZEE) para recuperar las destruidas y desoladas zonas industriales existentes en esta municipalidad, a objeto de desarrollar allí parques industriales con vocación exportadora aplicando una esquema similar al desarrollado en Los Emiratos Árabes Unidos , en India, en la República Popular China y en otros países con economías emergentes. Dubai, Shangai, Honk Kong, Macao, Shenzhen y Noida, son ejemplos relevantes. La idea es transformar a este municipio en un gran centro nacional e internacional de negocios.

No basta con cambiar el Alcalde de la ciudad, hay que cambiar la ciudad.

FERROCARRIL

El eje ferroviario Puerto Cabello-La Encrucijada de Turmero, sería una obra de infraestructura fundamental para darle viabilidad a este proyecto ya que se transportarían directamente desde los buques que atracan en el terminal portuario carabobeño y hacia el estado Aragua las materias primas, maquinaria e insumos importados que son demandados para la producción mediante la instalación aquí de una “aduana y puerto secos” que permita nacionalizar y distribuir las mercancías traídas del exterior a las plantas industriales establecidas en la zona especial . Así se haría más ágil, rápido y eficiente este vital suministro. Igualmente el referido eje ferroviario y la “aduana y puerto secos”, servirían para hacer fluir y movilizar de forma eficiente las mercancías producidas en la zona económica especial que tengan como destino los mercados internacionales.

Todos estos planteamientos no son nuevos ni originales, pero lamentablemente jamás se han concretado. Con estas propuestas se recuperará la producción y se generarán miles de puestos de trabajo en corto tiempo, con lo cual abatiríamos el desempleo en nuestra entidad, el cual es uno de los más altos de Venezuela.

Para lograr este propósito se buscará el apoyo de los otros municipios colindantes y desde luego la colaboración del gobierno regional y nacional.

GARANTÍAS INDISPENSABLES

Para que el Municipio Mariño se convierta en una Ciudad Modelo es indispensable garantizar varias cosas a los empresarios privados, nacionales y extranjeros, que se establezcan en las áreas que sean declaradas como zonas especiales: **1)** Los derechos de propiedad a los inversionistas, con arbitraje comercial internacional obligatorio. **2)** Libertad cambiaria, con libre acceso a los dólares que se requieran para importar los insumos y materias indispensables para producir y garantía de repatriación de los capitales, sin restricción alguna, para las empresas extranjeras que se radiquen en esas zonas especiales. **3)** Eliminación de la permisería, de los controles sobre la producción y sobre las ganancias empresariales, los cuales dificultan la creación de nuevas empresas. **4)** Libertad de contratación laboral. **5)** Exoneraciones fiscales o tributarias durante por lo menos 5 años. **6)** Garantía de suministro energético a precios razonables a las empresas que se instalen en esas zonas aprovechando nuestra condición de país productor de energía barata. **7)** Un régimen laboral especial, pero preservando a los trabajadores sus derechos sindicales y condiciones de seguridad e higiene en las instalaciones de trabajo. **8)** Un sistema de refugio fiscal en el sector financiero para uso de las personas naturales y jurídicas no residentes en el país, convirtiendo a Maracay en un receptor global de depósitos bancarios multdivisas. De esta forma se le daría gran impulso a la palanca crediticia en la zona.

La incorporación oficial de Venezuela al Mercado Común del Sur representa una excelente oportunidad y un enorme desafío para que el país deje en el pasado su condición de nación monoprodutora y monoexportadora dependiente casi exclusivamente de su naturaleza minera, básicamente petrolera.

Por todas estas razones mi esfuerzo se dirigirá a transformar este municipio en una Ciudad Modelo lo cual tendrá un impacto positivo para que nuestro querido estado se convierta en un lugar mucho más amable, más seguro, limpio y transitable.

Promoveré ordenanzas municipales que creen el marco legal correspondiente. **consagra el artículo 71 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a fin de consultar la opinión de los ciudadanos respecto a si quieren que Mariño se convierta en una Ciudad Modelo con disposiciones jurídicas y reglas de juegos especiales mediante una carta constitutiva que fomente su desarrollo como centro nacional e internacional de negocios.**

Atentamente,

Eloy Rojas

